

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paramunicipales_Tijuana
SUJETO OBLIGADO	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana
FECHA APROBACIÓN	14/10/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-10-602

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	43	6
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Unidad de Transparencia
II	X			Unidad de Transparencia
III	X			Unidad de Transparencia
IV	X			Unidad de Transparencia
V	X			Coord. de Programación y Presupuesto
VI	X			Coord. de Programación y Presupuesto
VII	X			Coord. de Recursos Humanos e Infraestructura
VIII	X			Coord. de Recursos Humanos e Infraestructura
IX	X			Coord. de Recursos Materiales y Servicios Generales
X	X			Coord. de Recursos Humanos e Infraestructura
XI	X			Coord. de Recursos Humanos e Infraestructura
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Unidad de Transparencia
XIV	X			Unidad de Transparencia
XV	X			Coord. de Programación y Presupuesto
XVI	X			Unidad de Transparencia
XVII	X			Coord. de Recursos Humanos e Infraestructura
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Subdirección de Promoción y Desarrollo Cultural
XX	X			Subdirección de Promoción y Desarrollo Cultural
XXI	X			Coord. de Programación y Presupuesto
XXII	X			Coord. de Programación y Presupuesto
XXIII	X			Coord. de Recursos Materiales y Servicios Generales
XXIV	X			Unidad de Transparencia
XXV	X			Coord. de Recursos Financieros
XXVI	X			Unidad de Transparencia
XXVII	X			Unidad de Transparencia
XXVIII	X			Coord. de Recursos Materiales y Servicios Generales
XXIX	X			Unidad de Transparencia
XXX	X			Unidad de Transparencia
XXXI	X			Coord. de Programación y Presupuesto
XXXII	X			Coord. de Recursos Materiales y Servicios Generales
XXXIII	X			Subdirección de Promoción y Desarrollo Cultural
XXXIV	X			Coord. de Recursos Materiales y Servicios Generales
XXXV	X			Unidad de Transparencia
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo por el que se constituye el Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Tijuana, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Subdirección de Promoción y Desarrollo Cultural
XXXVIII	X			Subdirección de Promoción y Desarrollo Cultural
XXXIX	X			Unidad de Transparencia
XL	X			Coord. de Recursos Financieros
XLI	X			Coord. de Recursos Financieros
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Coord. de Programación y Presupuesto
XLIV	X			Unidad de Transparencia
XLV	X			Unidad de Transparencia
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana, no se encuentra constituida la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica vigente.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Acuerdo por el que se constituye el Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Tijuana, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Unidad de Transparencia
Último párrafo	X			Unidad de Transparencia

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		



I, II, III, IV, V, VI, VII	X		Coord. de Recursos Materiales y Servicios Generales
-------------------------------	---	--	---